



Resolución Administrativa No. 568-2016-GADPCH

**ABG. MARIANO CURICAMA G.
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**

Que, mediante Resolución Administrativa No. 531-2016-GADPCH de fecha 17 de noviembre de 2016, esta autoridad, aprobó los pliegos y dispuso el inicio del proceso de **CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO PARA COMPLEMENTO AL DISEÑO DEFINITIVO DE LA TOMA DEL SISTEMA DE RIEGO CEBADAS**.

Que, esta autoridad designó al Ing. Galo Vásquez como delegado para que lleve adelante el proceso de consultoría directa No. CD-GADPCH-036-2016; y, a la Abg. Paola Espinosa Villagómez como secretaria.

Que, los pliegos del proceso de Consultoría Directa No. CD-GADPCH-036-2016, fueron subidos al Portal de Compras Públicas el 23 de noviembre de 2016, según el cronograma que consta en los pliegos.

Que, se invitó al Ing. Hugo Fernando Merino Garzón, a fin de que participe en el proceso de Consultoría Directa No. CD-GADPCH-036-2016, mediante Resolución Administrativa No.531-2016-GADPCH.

Que, en el acta de calificación del veinte y nueve de noviembre de 2016, el delegado calificó la oferta presentada por el Ing. Hugo Fernando Merino Garzón, el cual destaca los siguientes puntos:

Oferente	Experiencia General	Experiencia Específica	Experiencia Personal Técnico	Calificación	Habilitado
Ing. Hugo Merino	30	40	30	100	SI

Que, en el acta de negociación realizada el treinta de noviembre de 2016, el delegado recomienda a esta Prefectura se adjudique al Ing. Hugo Merino, la Consultoría **CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO PARA COMPLEMENTO AL DISEÑO DEFINITIVO DE LA TOMA DEL SISTEMA DE RIEGO CEBADAS**, por un monto de USD 27.300.00 **(VEINTE Y SIETE MIL TRESCIENTOS CON 00/100)**, sin incluir el IVA.

El objeto de esta consultoría debe ejecutarse en un plazo de 120 días, contados a partir de la firma del contrato.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución, el COOTAD, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Reglamentos pertinentes:



RESUELVO:

Art. 1. Al amparo del Acta de Negociación y los informes correspondientes **adjudicar** al Ing. Hugo Merino, la Consultoría **CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO PARA COMPLEMENTO AL DISEÑO DEFINITIVO DE LA TOMA DEL SISTEMA DE RIEGO CEBADAS**, por un monto de USD 27.300.00 **(VEINTE Y SIETE MIL TRESCIENTOS 00/100)**, dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA; y, un plazo de 120 (CIENTO VEINTE DÍAS), contados a partir de la firma del contrato, por ser conveniente a los intereses nacionales e institucionales.

Art. 2. Disponer al Delegado notifique con la Resolución de esta Prefectura al oferente adjudicado,

Art. 3. Disponer a la coordinación de Sindicatura elabore el correspondiente contrato; y, publique en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec, la presente Resolución Administrativa.

Dado en la ciudad de Riobamba, a los treinta días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis.


Ab. Mariano Curicama G.

PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa No. 568-2016-G.A.D.P.CH., que antecede, el Ab. Mariano Curicama G., Prefecto de la Provincia de Chimborazo, en el lugar y fecha indicados.-
LO CERTIFICO.-


Lic. Patricia Páez Peñafiel
SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.



4